



PROGRAMAS DE CURSOS DEL CIEMF

“SISTEMA DE INFORMACION Y VISUALIZACION DE CARTOGRAFIA ELECTRONICA” [SIVCE / ECDIS] Modelo OMI 1.27.

Objetivo General:

Demostrar suficiente conocimiento, comprensión y suficiencia en el uso del SIVCE en navegación y de las cartas electrónicas para cumplir con las obligaciones como oficial de guardia de navegación definido por el Código STCW enmendado (Manila).

Abarca las siguientes competencias:

1. Planificar y dirigir una travesía y determinar la situación.
2. Empleo del SIVCE para realizar una navegación segura.
3. Mantener la seguridad de la navegación utilizando el SIVCE y los sistemas de navegación conexos para facilitar la toma de decisiones.
4. Medidas que procede en caso de emergencia de la navegación.
5. Manejo de los procedimientos operacionales, archivos de sistemas y datos.

Requisito de Ingreso:

Poseer título de Oficial de Ultramar o Fluvial.

Poseer título de Oficial de la Armada Argentina, orientación superficie o submarino.

Poseer título de Oficial de la Prefectura Naval, Capacitado en navegación.

Certificados vigentes de haber aprobado los cursos Observador RADAR y Observador ARPA.

Titulación / Certificación que otorga:

A la aprobación del curso, se emite un certificado de:

“SISTEMA DE INFORMACION Y VISUALIZACION DE CARTAS ELECTRONICAS” (SIVCE).



PROGRAMAS DE CURSOS DEL CIEMF

Estructura del Curso/Asignatura:

Unidades Temáticas		Carga horaria (horas reloj)		
Nº	Denominación	Teór.	Práct.	Total
1	Elementos del SIVCE.	3,5	6	9,5
2	Guardia de Navegación con SIVCE	3	6	9
3	Planificación y Monitoreo de Rutas.	3	6	9
4	SIVCE – Blancos, cartas y sistema.	2	4,5	6,5
5	SIVCE – Responsabilidad y asesoramiento.	3	3	6
Total de Horas:		14,5	25.5	40